

CRECIMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL NOA ENTRE 2001-2010. PERSISTENCIAS Y CAMBIOS¹

JULIA PATRICIA ORTIZ DE D'ARTERIO
MARÍA FLORENCIA VILLAGRA

Instituto de Estudios Geográficos, Universidad Nacional de Tucumán

Recibido 27/04/2016, Aceptado 20/09/2016

Resumen

La contribución se propone analizar los procesos de crecimiento y redistribución de la población de la Región Noroeste Argentino, entre 2001 y 2010. Por otro lado intenta verificar hacia 2010 el grado de cumplimiento de las tendencias observadas en las décadas anteriores. El trabajo se formula a nivel regional, provincial y departamental y se establecen comparaciones con Argentina.

Se estudia el crecimiento poblacional en el período inter censal 2001-2010 y se contempla la participación de los componentes natural y migratorio en el crecimiento total, formulándose distinciones entre la migración extranjera y de nativos. Se analizan las principales tendencias en la redistribución de la población estableciéndose relaciones con los niveles de urbanización así como con el comportamiento económico de las diferentes jurisdicciones.

El estudio da cuenta de la acentuación en la irregularidad de la distribución de la población regional, de la aceleración de la

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentado en las XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población (Salta, setiembre de 2015) en la Sesión 11 coordinada por Rodolfo Bertoncello y actuando Norma Meichtry de comentarista.

	<p>urbanización y la propensión a la concentración demográfica en los aglomerados urbanos capitalinos.</p> <p>Palabras claves: <i>Noroeste argentino-Redistribución poblacional-Periodo 2001-2010.</i></p>
--	---

Abstract	<p>The purpose of the contribution is to analyze population growth and redistribution processes in the Northwest Region of Argentina between 2001 and 2010.</p> <p>On the other hand it tries to verify around the year 2010, the grade of achievement of the observed tendencies in the past decades.</p> <p>This work is made at a regional, provincial and departmental level and it establishes comparison with Argentina. Population growth is studied in the intercensal period 2001-2010 and the participation of natural and migratory components is contemplated in the total growth, making distinctions between foreign and native migration. Main tendencies are analyzed in population redistribution establishing relations with urbanization levels as also with the economic behavior of different jurisdictions.</p> <p>The study shows the accentuation in the irregularity of regional population distribution, of urbanization acceleration and the tendency to demographical concentration in capital urban agglomeration.</p> <p>Keywords: <i>Argentine Northwest Region- Redistribution of population- 2001-2010.</i></p>
-----------------	---



Introducción

El trabajo se propone analizar los procesos de crecimiento y redistribución de la población de la Región Noroeste Argentino, entre 2001 y 2010. Por otro lado intenta verificar hacia 2010 el grado de cumplimiento de las tendencias observadas en las décadas anteriores. De allí que se utilizan como fuentes básicas, a los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas de 2010 y 2001.

El análisis se enfoca a nivel regional, provincial y departamental y se establecen comparaciones con Argentina. Si bien el estudio se enfoca en los cambios ocu-

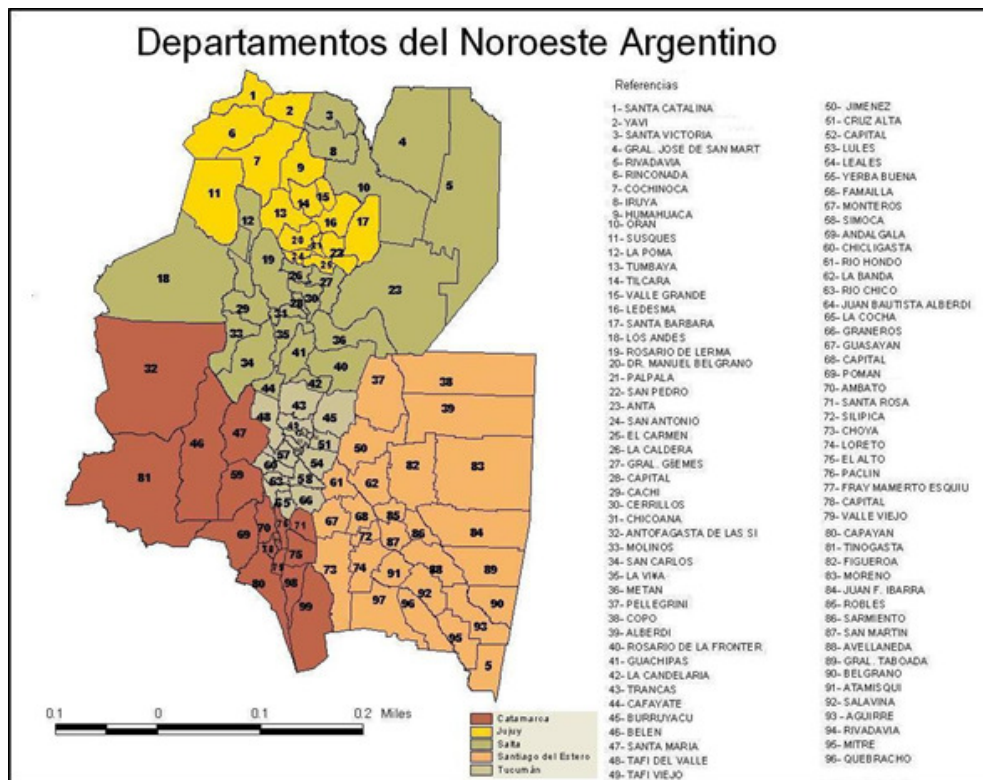
rridos en la primera década del siglo XXI, se interpretan los procesos en términos históricos, resaltando las modificaciones o por el contrario las persistencias de las principales tendencias señaladas con anterioridad.

El área de estudio comprende las provincias de: Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, y en conjunto cubre 470.184 km² de superficie.

En el trabajo se analiza el crecimiento poblacional en el período inter censal 2001-2010 a diferentes escalas. El nivel del crecimiento regional en el lapso es más bajo que el país y ha decrecido respecto a los períodos anteriores. La desagregación de los componentes natural y migratorio en el crecimiento total, pone de manifiesto el descenso del primero y la persistencia de la emigración de la población regional; fenómeno que ha sido una constante a lo largo del siglo XX. Asimismo, se contempla la participación de la inmigración extranjera en el crecimiento total.

Se analizan las principales tendencias en la redistribución de la población y se estudia el crecimiento poblacional en el período inter censal 2001-2010, estableciéndose relaciones con los niveles de urbanización así como con el comportamiento económico de las diferentes jurisdicciones.

Figura 1



Fuente: Instituto de Estudios Geográficos - UNT - Laboratorio de Cartografía Digital. Elaboración Romina Rodríguez.

Panorama general del Crecimiento regional 2001-2010

Según el Censo de población 2010, la región NOA albergaba a 4.577.770 habitantes, en tanto hacia 2001, la población regional era de 4.146.309 personas. En dicho lapso, la tasa de crecimiento total medio anual inter censal (TCTMAI) fue de 11 por mil anual (Cuadro 1) y el análisis por provincias muestra importantes variaciones en el comportamiento del crecimiento total, siendo Tucumán y Salta las jurisdicciones con ritmo más bajo y elevado respectivamente.

El nivel del crecimiento regional fue más bajo que el contexto nacional, fenómeno que no ocurría desde 1960-70 cuando se produjo una crisis demográfica regional y el NOA registró una tasa del orden del 8 por mil anual. Por otra parte, la tasa de crecimiento total, ha decrecido bruscamente respecto a los períodos anteriores como se aprecia en el cuadro y si bien este proceso se registró en todas las provincias de la región, es más marcado en Catamarca.

Cuadro 1: Tasas de crecimiento medio anual inter censal: Total, natural y migratorio.

Jurisdicciones	Población en 2010	2001-2010 (Valores por mil)			TCTMAI (valores por mil)	
		TCTMAI	TCNMAI	TCMMAI	1991-2001	1980-1991
Catamarca	367.828	10,52	14.88	-4.36	23.22	21.77
Jujuy	673.307	10,51	14.68	-4.23	17.65	20.17
Salta	1.214.441	13,29	17.27	-4.08	22.26	24.17
Santiago del Estero	874.006	12,10	14.27	-2.25	18.18	11.06
Tucumán	1.448.188	8,79	14.44	-5.69	15.70	14.56
NOA	4.577.770	11.00	15.25	-4.85	18.64	17.55
Total del país	40.117.096	11,22	10.89	0.33	10.50	

Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población: 2010, 2001; Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e información de salud. Estadísticas vitales. Información básica. 2001 a 2010; Ortiz de D'Arterio y Paolasso, 2003. Elaboración propia.

Nota: La tasa de Crecimiento Natural medio anual inter censal se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$TCNMAI = \frac{CN}{P_1 + P_2} \cdot \frac{2}{t} \cdot 1000$$

Donde *CN* es el crecimiento natural, el cual resulta de la diferencia entre nacimientos y defunciones; P_2 y P_1 son la población final e inicial respectivamente y *t* el período inter censal en años.

El Crecimiento migratorio resulta de la diferencia entre el crecimiento absoluto inter censal y el crecimiento natural inter censal. Ha sido calculado de manera indirecta a partir de la fórmula:

$$TCMMAI = \frac{SM}{P_1 + P_2} \cdot \frac{2}{t} \cdot 1000$$

Donde *SM* es el saldo migratorio de cada período; y son la población final e inicial respectivamente y *t* el período inter censal en años.

Individualizando el aporte de los componentes migratorio y natural en el crecimiento total en el cuadro se consignan para el período 2001-10 tanto las Tasas de Crecimiento natural (TCNMAI) y las Tasas de Crecimiento migratorio medio anual inter censal (TCMMAI). La caída brusca del crecimiento regional entre 2001 y 2010, obedece a un retroceso del crecimiento natural² y a un aumento del crecimiento migratorio, de signo negativo.

En tal sentido, a pesar que en las últimas décadas se viene registrando descenso de la mortalidad y la natalidad regional, en 2010, la significativa diferencia del crecimiento natural entre la región y el país, denota un estado más atrasado de la transición demográfica regional (Ortiz de D'Arterio y Caillou 1997; Fantin *et al.*, 2009).

En el cuadro puede apreciarse que, en la región NOA la pérdida por emigración de la población es equivalente a casi -5 personas por cada mil en cada año del lapso inter censal, sin embargo se advierten disparidades entre las provincias siendo Santiago del Estero y Tucumán las jurisdicciones con ritmo más bajo y elevado respectivamente. Cabe resaltar que la emigración regional persiste y que además se incrementó respecto a los dos inter censos anteriores³.

La participación directa de la inmigración extranjera⁴ en el crecimiento total regional es decreciente respecto al período anterior. Según los datos censales 2001 y 2010, se ha producido una reducción tanto del número total de extranjeros residiendo en el NOA como de los bolivianos. A simple vista, la disminución del 2% en el volumen total de bolivianos (de 54.849 se ha contraído a 53.714 personas), parece-

² En efecto, en el NOA el Crecimiento natural entre 1991-2001 era del 19‰ anual. Los valores provinciales fueron: 22 (Salta), 17 en Tucumán, 20 (Catamarca y Sgo del Estero) y 18‰ en Jujuy (Ortiz de D'Arterio y Paolasso, 2003).

³ La tasa de migración neta media anual intercensal alcanzó un valor de -3.30‰ anual entre 1980-91 y de 0.43 ‰ entre 1991-2001 (Ortiz de D'Arterio 1997; Ortiz de D'Arterio y Paolasso, 2003).

⁴ En 2010 residían en el NOA 70.343 extranjeros, lo que equivalía al 2% de la población total; proporción inferior al contexto nacional y variable según las provincias, incrementándose en Jujuy (4.39%). El porcentaje de los extranjeros de países limítrofes respecto al total es del 85% y el grueso de ellos eran bolivianos, cuya representatividad se acentúa en Jujuy y Salta.

En 2001, por su parte, residían en la región 70.812 extranjeros y los bolivianos representaban el 77% del total.

ría no contribuir demasiado en el crecimiento total; pero el análisis la composición por edades de la población inmigrante boliviana revela que el grupo de 15 a 64 años (que constituye la fuerza de trabajo potencial) se redujo en un 9%⁵ al mismo tiempo que se ha producido marcado proceso de envejecimiento en la población inmigrante boliviana, ya que en 2010, los mayores de 65 años pasaron a representar el 24% del total. Las estadísticas estarían poniendo en evidencia que estos tradicionales y voluminosos flujos de inmigrantes limítrofes al NOA se habrían detenido e incluso, conjeturamos acerca de la importancia de los movimientos de retorno en el lapso 2001-2010.

Si analizamos las estadísticas sobre el lugar de residencia de la población nativa del NOA en 2010 (Cuadro 2), se constata que sólo el 77% de la población residía en su provincia natal y casi un 4% adicional en otra provincia del NOA. Salta constituía la única provincia que había logrado retener un porcentaje superior al 80% de su población nativa; por el contrario, en Santiago del Estero sólo residía el 66% de los habitantes nacidos en la provincia. Se pone de manifiesto el fuerte peso de la emigración extra-regional, situación que se agrava en Santiago del Estero, por cuanto el 32% de sus nativos residían en provincias argentinas ajenas a la región NOA⁶.

Cuadro 2. Población nativa según lugar de residencia en 2010- En porcentajes

Nativos según lugar de nacimiento	Nativos residentes en su provincia natal		Nativos residentes en el resto del NOA (%)	Nativos residentes Fuera de la región (%)
	N° absolutos	(%)		
Catamarca	325.061	78.04	3.98	17.97
Jujuy	557.443	78.83	5.94	15.23
Salta	1.062.128	82.21	4.83	12.96
Santiago del Estero	781.229	65.66	2.82	31.52
Tucumán	1.321.800	79.46	2.98	17.55
NOA	4.047.661	76.81	3.87	19.30

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Elaboración propia.

⁵ El número de bolivianos de 15 a 64 años se redujo de 41.528 a 37.685 personas entre 2001 y 2010.

⁶ La emigración extra regional tiene como principal destino la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. Advértase que en 2010, uno de cada cuatro santiagueños vivía en tales destinos.

Cabe señalar que estos valores son el resultado tanto de procesos emigratorios recientes como pasados. En efecto, en un contexto de constantes flujos emigratorios de la región durante todo el siglo XX⁷, cabe consignar que entre 1947 y 1970 los valores se magnificaron ocasionando la regresión demográfica regional⁸ mencionada. Este proceso puede ser atribuido a la combinación de múltiples causas tales como el alto crecimiento demográfico regional, el deficiente proceso de desarrollo, las crisis de las economías regionales⁹, y la incidencia del poder de atracción del Gran Buenos Aires y el área pampeana en general como principales focos concentradores de la población emigrada (Ortiz de D'Arterio, 1997; Bolsi y Meichtry 2006; Ortiz de D'Arterio, 2005).

Cabe mencionar que las crisis económicas, incentivaron distintas formas de

⁷ La tasa de crecimiento migratorio media anual inter censal o migración neta ha sido negativa en la región desde 1914. Entre 1914-1947, fue de -2.46‰ anual, de -7.65‰ (entre 1947-60), de -15.31‰ (1960-70) de -1.87‰ (1970-80) Ortiz de D'Arterio 1997.

⁸ Entre 1960-70, la pérdida de población por emigración en Catamarca alcanzó el 37‰ anual; en Tucumán el 22‰ y en Santiago del Estero el 18‰ anual.

⁹ Nos referimos a la crisis de sobreproducción de azúcar de los años 1965-68, ocasionada por un cambio en la política azucarera nacional que desembocó en el cierre de 11 fábricas, la pérdida de 70.000 puestos de trabajo y la emigración de más de 160.000 personas. La incidencia en las provincias limítrofes también fue significativa si tenemos en cuenta que el 37% de los trabajadores eran temporarios y provenían de Santiago del Estero y Catamarca.

En Salta y Jujuy los efectos de la crisis fueron menos impactantes que en Tucumán, sin embargo por primera vez en su historia las jurisdicciones azucareras alcanzaron saldos migratorios negativos, especialmente Orán y Ledesma. En este contexto, se produjo el retorno de bolivianos (que trabajaban en las plantaciones) hacia el país de origen y la búsqueda de otras alternativas de movilidad en el interior de Argentina, siendo muy representativa la emigración hacia las ciudades capitales de Salta y Jujuy y hacia el Gran Buenos Aires (Ortiz de D'Arterio, 2005).

La crisis forestal en Santiago del Estero, es digna de mencionar. Se produjo, después de la segunda guerra mundial, ante la baja de la demanda del tanino por parte de los países europeos y su reemplazo por productos sintéticos y ocasionó el cierre de las principales firmas forestales. Por otra parte, la falta de incentivo estatal para la actividad agraria, las sequías prolongadas, la insuficiencia de riego, la demora del Estado para afrontar las obras hídricas planeadas (Embalse Río Hondo), provocaron salinización de los suelos en la diagonal fluvial Dulce-Salado y crisis agraria en la provincia, con desdoblamiento de colonias agrícolas en el Sudeste y abandono de tierras (Tasso, 2005).

movilidad¹⁰ territorial e indujeron a la aceleración de la urbanización¹¹. En este marco, desde mediados del siglo XX, una nota característica ha sido la existencia de flujos emigratorios en la mayoría de los departamentos, con la excepción de aquellos en los que se encuentran insertas las capitales provinciales y sus áreas metropolitanas, hacia donde gran parte de los flujos se dirigieron. Desde 1970, las ciudades capitales crecieron a tasas superiores que la población provincial. Esta situación ha dado lugar no sólo a despoblamiento de áreas rurales, sino también a un crecimiento desmedido de los principales aglomerados y a la profundización de la concentración espacial de la población en torno a ellas (Bolsi y Meichtry, 2006), como se profundizará posteriormente.

La redistribución de la población entre 2001 y 2010

El cuadro 3 registra la distribución en 2010 de la población regional por las provincias integrantes, observándose el mayor peso porcentual de Tucumán (31%) y Salta (26%) y la escasa representatividad de Catamarca (8%) en los volúmenes totales. Sin embargo Tucumán perdió peso relativo en el escenario regional y Salta experimentó un comportamiento contrapuesto; todo lo cual se aprecia en los volúmenes (VR) y en las tasas de redistribución (TR) inter censal¹².

¹⁰ Los movimientos temporarios extra regionales, con retorno al lugar de origen, son tradicionales en la región y en los momentos mencionados se intensificaron. Los flujos temporarios más voluminosos se dirigen a Cuyo para la vendimia y la cosecha de frutales y para las cosechas de manzana y pera al Alto Valle del Negro; mientras que con destino urbano los flujos se dirigieron tradicionalmente a las ciudades costeras de Buenos Aires.

¹¹ Debe tenerse en cuenta que el proceso de urbanización del NOA fue tardío en el contexto nacional y recién en 1960, la población urbana superó el 50% del total, mientras Argentina alcanzó dicho porcentaje con una anterioridad de medio siglo.

¹² El volumen de redistribución (VR) en el periodo inter censal 2001-2010, es la diferencia entre la población registrada en la jurisdicción al final del lapso y la población que le hubiera correspondido de haberse mantenido la misma distribución porcentual de la población a inicios del periodo considerado. Por su parte la tasa de redistribución (TR) se obtiene como cociente entre el VR y la población media de la jurisdicción en el período bajo estudio, anualizado y multiplicado por cien. En tal sentido, los guarismos negativos de Tucumán y Santiago del Estero expresan el volumen y el ritmo anual de decrecimiento de su peso relativo en la región.

Cuadro 3: Población y densidad en 2001 y 2010. Volúmenes y Tasas de redistribución

Jurisdicciones	2010		2001		VR 2001-10	TR 2001-10 (%)
	Población total	Densidad (Hab/km ²)	Población total	Densidad (Hab/km ²)		
Catamarca	367.828	3,6	334.568	3,3	1.606	0.05
Jujuy	673.307	12,7	611.888	11,5	1.748	0.03
Salta	1.214.441	7,8	1.079.051	6,9	29.714	0.29
Santiago del Estero	874.006	6,4	804.457	5,9	-9.046	-0.12
Tucumán	1.448.188	64,3	1.338.523	59,3	-21.734	-0.17
NOA	4.577.770	9.73	4.168.487	6,20		

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas: 2010 y 2001. Elaboración propia.

La principal característica de la distribución de la población en el NOA es la irregularidad, manifestación de larga data, que se acentúa con el correr de los años. La densidad de 9,73 habitantes por km² de la región, apenas más baja que la densidad de Argentina, encierra diferencias entre las provincias¹³ como se aprecia en el cuadro precedente, pero mucho más si se tienen en cuenta los valores departamentales.

En la figura n° 2, en el Noroeste argentino en 2010, se advierte la existencia de zonas de alta densidad y de vacíos demográficos. En sus bordes occidental y oriental la región se caracteriza por las bajas densidades (menores a 5 habitantes por km²), los valores extremos (menores a 2 hab/km²) se encuentran en los departamentos de la Puna (Rinconada, Santa Catalina o Susques en Jujuy, Los Andes en Salta y Antofagasta de la Sierra en Catamarca).

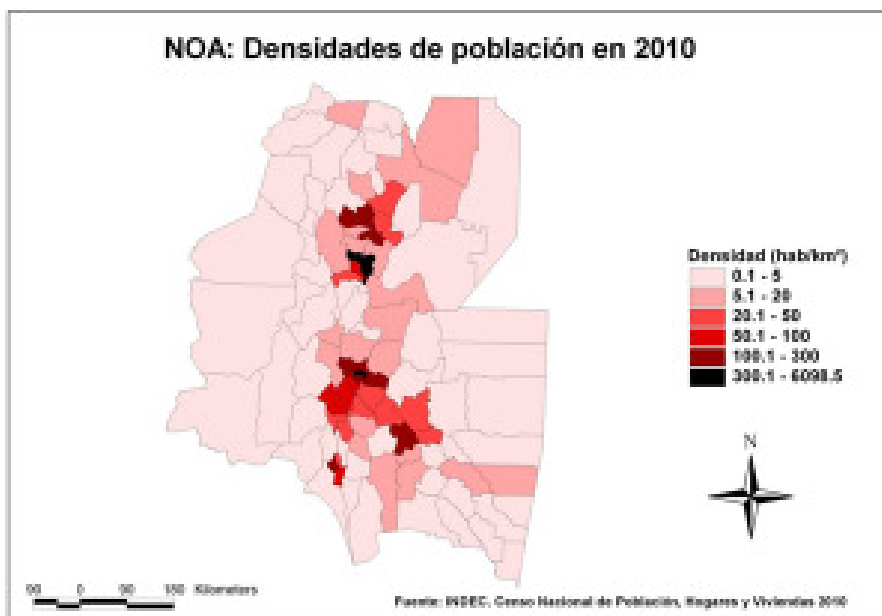
Por el contrario las aglomeraciones demográficas se localizan en las ciudades capitales y sus áreas metropolitanas. Sólo tres departamentos registran valores mayores a 300 habitantes/km²: San Miguel de Tucumán (6098), Yerba Buena (469) y Capital de Salta (311); mientras en Tafí Viejo, Cruz Alta y Lules (Tucumán), Gral. Belgrano, Palpalá, El Carmen (Jujuy), Capital de Catamarca y de Santiago del Estero las densidades variaron entre 100 y 300 hab/km².

¹³ La densidad de Tucumán supera con creces el promedio regional, en tanto la densidad en Catamarca alcanzó valores sensiblemente más bajos que el promedio regional y nacional.

Focos secundarios de concentración demográfica lo constituyen el área azucarera de Tucumán (Famaillá, Monteros, Chicligasta, Río Chico, Leales, Simoca, Juan B. Alberdi y La Cocha); el área azucarera de Jujuy (San Pedro y Ledesma) y el área tabacalera de Salta (Cerrillos, Chicoana) con densidades que oscilan entre 20 y 100hab/km². Por su parte, en Santiago del Estero las más altas densidades se producen en la cuenca del río Dulce (Río Hondo, La Banda, Robles con densidades entre 20 y 50 hab/km²) y en Catamarca en el Valle Central (Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú con densidades de 20 a 100 hab/km²).

Bordeando este corredor de mayor concentración poblacional, las densidades alcanzan valores bajos de 5 a 20 hab/km² en los departamentos Orán, San Martín, Güemes, La Caldera, Rosario de Lerma, Metán, Rosario de La Frontera (Salta), Yavi y Tilcara (Jujuy), Burruyacu, Trancas, Tafí del Valle y Graneros (Tucumán), Santa Rosa (Catamarca), Choya, Loreto, Silipica, Avellaneda y Taboada en Santiago del Estero.

Figura 2



Cabe consignar que como provincia, Tucumán sobresale por las más altas densidades, advirtiéndose que en ella ningún departamento registró la categoría de densidad mínima regional. Por su parte, en Catamarca predominan las densidades más bajas de la región y a diferencia de las restantes provincias, prevalece el hábitat rural concentrado en los oasis fluviales.

Las actuales pautas de distribución y asentamiento poblacional son resultado de un largo proceso en el cual incidieron los particulares caracteres naturales¹⁴ del área, así como diferentes factores demográficos (crecimiento natural, migraciones internas e internacionales), vinculados con los procesos de territorialización que se sucedieron a lo largo de la historia¹⁵ (Bolsi, 2002).

Crecimiento departamental y redistribución poblacional

En la figura 3 se consignan los valores del crecimiento poblacional entre 2001 y 2010, revelándose que 11 departamentos (4 de Catamarca y Salta, 2 de Santiago del Estero, 1 en Jujuy) registraron tasas negativas equivalentes a pérdidas anuales de hasta 12 habitantes por mil. Sólo tres jurisdicciones consignaron tasas altas de crecimiento, superiores a 21 ‰ anual. En la mayoría de los departamentos las tasas de crecimiento fueron positivas, pero bajas (inferiores a 10‰) y un nutrido número alcanzó valores medios o moderados (entre 9.92 y 21‰ anual).

Si se compara este mapa con el correspondiente al período censal antecesor, podrían establecerse notables diferencias: por un lado se aprecia un aumento (de 5

¹⁴ Desde el punto de vista fisiográfico el NOA se caracteriza por la heterogeneidad: hacia el W se localizan el altiplano puneño y las cadenas montañosas y hacia el E se extiende el Chaco, extensa llanura de acumulación. La diversidad climática es otro de los rasgos distintivos y da lugar a la formación de biomas contrastantes: el desierto de altura puneño, las yungas (frondosos bosques subtropicales de Tucumán, Salta y Jujuy) o el bosque chaqueño.

¹⁵ En la historia regional se sucedieron procesos que implicaron formas de territorialización diferenciadas. La implantación de la ganadería y agricultura colonial, la inserción del capitalismo a fines del s.XIX, el llamado proceso de «pampeanización» - desde 1970- o los actuales cambios globales implican formas distintas de uso y reparto de los recursos naturales, particulares maneras de articular las nuevas actividades económicas con las tradicionales, así como pautas culturales propias que inciden en los caracteres y en el comportamiento demográfico (Bolsi, 2002).

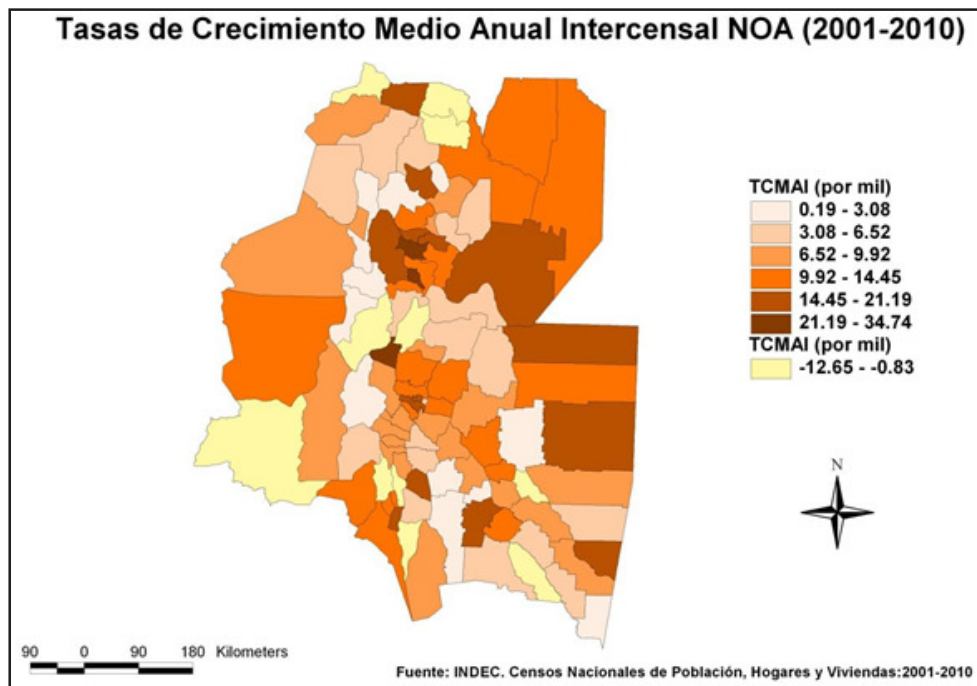
a 11) en el número de unidades administrativas con tasas de crecimiento negativas, aunque los valores de las tasas son más bajas. Asimismo se observa una redistribución regional de dichas jurisdicciones a favor de Jujuy¹⁶ y Tucumán. Por otra parte, se advierte que si bien los departamentos que albergan a los aglomerados urbanos continúan registrando entre las tasas más altas, ha disminuido en ellos el nivel del crecimiento demográfico; el mayor descenso se aprecia en Catamarca y Santiago del Estero.

En un intento de explicar la redistribución poblacional y el crecimiento demográfico hacia 2010, resulta pertinente relacionar estas variables con las transformaciones socio-económicas experimentadas por tales departamentos, así como comparar con la dinámica del crecimiento en el lapso intercensal anterior. En tal sentido, se debe considerar por un lado, el comportamiento de los departamentos metropolitanos¹⁷, por cuanto el crecimiento de los aglomerados urbanos y de los departamentos que los conforman, superan a las respectivas provincias, como nos detendremos a analizar en otro apartado.

¹⁶ Entre 1991-2001, las 5 jurisdicciones con decrecimiento se localizaban en Jujuy (3), Santiago (1) y Tucumán (1).

¹⁷ En Salta nos referimos a los departamentos Cerrillos, La Caldera (tasas superiores al 30‰) y Capital (15‰) y tratándose del GSMT, Lules, Yerba Buena, Tafí Viejo, alcanzaron valores del 20 y 18 ‰. En Catamarca: Capital, Fray M. Esquiú y Valle Viejo figuran con los valores más altos de la provincia. Cabe mencionar que en Jujuy y Santiago del Estero no son los departamentos metropolitanos los que alcanzaron las tasas más altas de crecimiento.

Figura 3



Fuera de los departamentos metropolitanos, las tendencias del crecimiento son desiguales como puede apreciarse en el mapa y se conjetura sobre la relación entre el desempeño económico y las tendencias del crecimiento demográfico. En tal sentido la reactivación de la actividad vitivinícola significó un importante impulso al crecimiento demográfico del departamento Cafayate (Salta) así como el desarrollo del turismo repercutió en altas tasas de crecimiento poblacional en Tilcara¹⁸ y en el cam-

¹⁸ La declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO en 2003, significó un importante impulso para el turismo en el área, lo cual repercutió en retención poblacional y crecimiento demográfico.

bio de signo (de negativo a positivo) en el crecimiento de Humahuaca¹⁹.

En otras jurisdicciones la relación también es positiva pero en el sentido contrario: las crisis económicas y sociales impactaron en el desempeño demográfico y ocasionaron disminución en el ritmo del crecimiento. Es el caso de la crisis algodonera en Alberdi, General Taboada, Ibarra, Moreno, Robles, Silipica, Banda y Capital (Santiago del Estero), de la crisis petrolera en Salta (departamentos San Martín y Orán²⁰), las crisis cíclicas que atravesaron en la década los productores de pimiento para pimentón en los Valles Calchaquíes (La Poma, Cachi, Molinos, San Carlos en Salta y Santa María y Belén en Catamarca, todas jurisdicciones con muy bajo crecimiento) o los tabacaleros jujeños (El Carmen²¹). Pero los ejemplos más notables lo constituyen los departamentos olivícolas²² de Catamarca que experimentaron regresión

¹⁹ El departamento Humahuaca en el decenio 1991-2001, registró una pérdida demográfica del -8 por mil anual.

²⁰ En Salta la producción de petróleo crudo se redujo de 812.001 m3 en 2004 a 576.446 m3 en 2010 y la de gas inyectado pasó de 7.387.584 (2004) a 5.315.425 en 2010 (Gobierno de la pcia. de Salta, 2013:342). El cierre de pozos petroleros incrementó la desocupación e incentivó la movilidad hacia las ciudades de Tartagal y San Ramón de la Nueva Orán, incrementando la informalidad urbana y la pobreza (Vecchi et al. 2013). Los departamentos Orán y San Martín figuran en 2010, entre los más pobres (más del 25% de sus hogares con NBI), y en los que la pobreza entre 2001-2010 apenas decreció (INDEC, 2014).

²¹ En este departamento, los medianos y pequeños productores de tabaco virginia se vieron afectados por el aumento al 10% en las retenciones a la exportación de la producción industrializada, el incremento de la presión fiscal, los requerimientos de reconversión tecnológica en las estufas de curado y el menor protagonismo de las cooperativas. Aunque se produjeron importantes subas en el precio de los cigarrillos, no se actualizó el Fondo Especial del Tabaco. (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Prosap, Jujuy, 2012)

²² El complejo agroindustrial olivícola se estableció en Catamarca, a partir de la Ley nacional 22.021 de Diferimiento Impositivo de 1990, y desde entonces se han implantado 30.000 has de olivos, estando en producción 19.000 has. Las plantaciones se ubican en el valle central (Ambato, Paclín), el Bolsón de Pipanaco (Andalgalá y Pomán) y en valles de altura del departamento Tinogasta (Ortiz de D'Arterio y Paolasso, 2003) Se pusieron en marcha emprendimientos, agrarios y agroindustriales con capitales extranjeros y nacionales. Debe tenerse en cuenta que en la etapa de afianzamiento de la actividad, la capacidad de retención y atracción demográfica en el área fue grande por cuanto se necesitó mano de obra para la apertura de caminos, para el desmonte, la preparación del suelo y la plantación, el tendido de la red de riego por goteo, la instalación de las procesadoras etc.

demográfica, pasando de altas y moderadas tasas positivas entre 1991-2001, a tasas de crecimiento negativas en Tinogasta, Ambato y Paclín; en tanto disminuye el ritmo de crecimiento poblacional en Andalgalá y Pomán.

El dinamismo inicial²³ que implicó la reactivación minera en Catamarca y Jujuy –que se manifestó en altas TCMAI entre 1991-2001– parecería haberse detenido en el período de referencia, por lo que los departamentos Belén, Santa María (Yacimiento metalífero Bajo La Alumbraera), Antofagasta de La Sierra (Yacimiento metalífero y de litio Salar del Hombre Muerto) o Susques (Yacimiento Loma Blanca productor de boratos), redujeron sensiblemente el ritmo del crecimiento. De igual manera, en los departamentos sojeros se registró disminución de los guarismos del crecimiento en el lapso 2001-10 respecto al período anterior, reflejando la fase en que se encuentra la actividad²⁴; sin embargo en ninguna unidad los valores fueron negativos.

Posteriormente cuando las plantas ya están en producción la demanda de mano de obra se concentra en la época de cosecha.

Por otra parte, a partir de 2006, el sector entró en crisis y la del 2009 se consideró como una de las peores cosechas. La crisis responde a la caída de los precios internacionales en conjunción con la adversidad climática (heladas tardías y granizo), la suba de los costos internos de producción (salarios, fertilizantes, energía) y las políticas públicas adversas con altas retenciones a las exportaciones, el escaso acceso al crédito y las altas tasas de interés para las líneas vigentes. Como consecuencia de esta profunda crisis la demanda de cosecheros se redujo en un 80% (Informe del presidente de la Federación Olivícola Argentina-Diario El Ancasti, 18/03/2009).

²³ Las políticas económicas inciden sobre las oportunidades de empleo y en la generación del desigual desarrollo de las actividades económicas, introduciendo un sesgo que privilegia ciertas regiones y deprime otras. En tal sentido la promoción y el desarrollo de determinadas actividades económicas en un área, impacta directamente en la localización, la movilidad y los ritmos del crecimiento de la población.

²⁴ La expansión de la frontera agraria y del agribusiness implicó inicialmente el desmonte, la construcción de infraestructura y la preparación de las tierras, con una demanda significativa de mano de obra, que posteriormente decae cuando la actividad ya se ha afianzado. El comportamiento descendente en el crecimiento demográfico se observa en Anta, Rivadavia, Orán y San Martín (Salta), en Burruyacu, La Cocha, Cruz Alta (Tucumán). En tanto, la disminución de las tasas fue más marcada en las jurisdicciones santiagueñas, por ejemplo en Belgrano (de 30 a 17 ‰ anual), Taboada (de 24 a 4 ‰ anual), Pellegrini (de 19 a 5 ‰ anual), Moreno, Río Hondo.

Por su parte, los departamentos azucareros²⁵ que tradicionalmente se caracterizaban por un importante crecimiento demográfico, se mantendrían estacionarios (Ledesma, San Pedro, Santa Bárbara, Leales, Monteros) o con ritmo descendente no muy marcado (Güemes en Salta, Famaillá, Río Chico, Chicligasta, Cruz Alta en Tucumán).

En el área puneña, sobresale Yavi (límitrofe con Bolivia) por un crecimiento entre los más altos de la provincia de Jujuy entre 2001-10 y en el que el proceso de urbanización en torno a la ciudad La Quiaca, parecería ser el factor decisivo para dicho crecimiento; por otra parte el Departamento Rinconada, venía por décadas registrando crecimiento negativo y entre 2001-10 se revirtió el signo, aunque la tasa no es alta.

Las manifestaciones de la urbanización y su incidencia en la redistribución poblacional

A pesar de la aceleración de la urbanización en las últimas décadas, en 2010, la región concentraba los mayores porcentajes de población rural del país. Mientras en Argentina la población urbana representaba casi el 91% en 2010, en el Noroeste argentino el 80.7% de la población es urbana; por su parte, las disparidades provinciales son significativas y oscilan entre una representatividad mínima en Santiago del Estero (68.7%) y una máxima concentración urbana en Salta y Jujuy (87%), en tanto en Tucumán la población urbana representa el 80.7% y en Catamarca el 77% del total.

Una forma de medir la redistribución poblacional es mediante el cálculo de los volúmenes de redistribución (VR) y de la tasa media anual de redistribución (TR) por períodos inter censales (Lattes 1998), transcribiéndose en el cuadro 4 los resultados alcanzados.

²⁵ La agroindustria azucarera experimentó desde 2001 un proceso de reconversión tecnológico-productivo, que implicó retracción de la superficie cultivada, disminución del número de pequeños y medianos productores, el fortalecimiento de megaprodutores y de agroindustrias con fuerte participación de capitales extranjeros y con integración vertical. Por otra parte, se produjo incorporación de tecnologías ahorradoras de mano de obra en diferentes etapas del proceso productivo tanto agrícola como industrial, lo que aumentó la productividad y redundó en una menor demanda de mano de obra local y foránea.

Cuadro 4: Volúmenes y tasas de redistribución entre 2002 y 2010

<i>Jurisdicción</i>	<i>VR</i> <i>2001-2010</i>	<i>Tasas</i> <i>2001-10 (%)</i>	<i>Jurisdicción</i>	<i>VR</i> <i>2001-2010</i>	<i>Tasas</i> <i>2001-10 (%)</i>
Catamarca			Jujuy		
Ambato	-512	-0,32	Cochinoca	-671	-0,15
Ancasti	-471	-0,44	Dr. M. Belgrano	3346	0,04
Andalgalá	-670	-0,11	El Carmen	3873	0,12
Antofagasta de la Sierra	27	0,05	Humahuaca	-1082	-0,18
Belén	-165	-0,02	Ledesma	-1526	-0,05
Capayán	543	0,1	Palpalá	-406	-0,02
Capital	4400	0,08	Rinconada	-41	-0,05
El Alto	-168	-0,13	San Antonio	397	0,27
Fray Mamerto Esquiú	178	0,04	San Pedro	-3130	-0,12
La Paz	-517	-0,07	Santa Bárbara	-1103	-0,18
Paclín	-531	-0,35	Santa Catalina	-655	-0,61
Pomán	284	0,08	Susques	-201	-0,15
Santa María	-1779	-0,22	Tilcara	902	0,22
Santa Rosa	656	0,16	Tumbaya	-352	-0,21
Tinogasta	-2454	-0,3	Valle Grande	-174	-0,2
Valle Viejo	1178	0,13	Yavi	823	0,12
Salta			S. del Estero		
Anta	1316	0,07	Aguirre	-33	-0,01
Cachi	-878	-0,33	Alberdi	285	0,05
Cafayate	1586	0,33	Atamisqui	266	0,07
Capital	3798	0,02	Avellaneda	-258	-0,04
Cerrillos	6167	0,55	Banda	2792	0,06
Chicoana	172	0,02	Belgrano	606	0,2
General Güemes	-331	-0,02	Capital	1414	0,02
General J. de San Martín	240	0	Choya	-1968	-0,16

Guachipas	-427	-0,37	Copo	2087	0,2
Iruya	-1180	-0,53	Figueroa	-1188	-0,19
La Caldera	1335	0,55	Gral Taboada	-1749	-0,13
La Candelaria	-245	-0,12	Guasayán	-442	-0,16
La Poma	-215	-0,34	Jiménez	43	0,01
La Viña	-614	-0,23	Juan F. Ibarra	-350	-0,06
Los Andes	-286	-0,14	Loreto	1086	0,16
Metán	-3549	-0,25	Mitre	-80	-0,12
Molinos	-611	-0,3	Moreno	1652	0,15
Orán	-753	-0,02	Ojo de Agua	-498	-0,1
Rivadavia	-447	-0,04	Pellegrini	-690	-0,1
Rosario de la Frontera	-2535	-0,25	Quebrachos	-1743	-0,44
Rosario de Lerma	727	0,06	Río Hondo	-304	-0,02
San Carlos	-1096	-0,43	Rivadavia	-326	-0,18
Santa Victoria	-2173	-0,56	Robles	892	0,06
			Salavina	-369	-0,09
			San Martín	-108	-0,03
			Sarmiento	-466	-0,28
Pcia. Tucumán					
Burruyacú	1317	0,1			
Capital	-21968	-0,11			
Chicligasta	-554	-0,02			
Cruz Alta	4967	0,08			
Famaillá	1055	0,09			
Graneros	-582	-0,12			
Juan B. Alberdi	-280	-0,03			
La Cocha	-130	-0,02			
Leales	-327	-0,02			
Lules	6550	0,29			

↙

Monteros	411	0,02
Río Chico	-414	-0,02
Simoca	-1508	-0,14
Tafí del Valle	-87	-0,02
Tafí Viejo	4771	0,12
Trancas	630	0,11
Yerba Buena	6149	0,25

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas: 2010 y 2001. Elaboración propia.

Para alcanzar una visión totalizadora de la redistribución poblacional, se clasificaron las unidades administrativas de acuerdo a los valores de sus tasas en tres grupos, siguiendo la clasificación adoptada por Lattes (1998). Ellos son: Grupo I) departamentos con redistribución positiva, distinguiendo a su vez dos subconjuntos: aquellos con tasas superiores a 0.25% anual y jurisdicciones con valores entre 0.25 y 0.05; Grupo II) departamentos con redistribución negativa, diferenciándose también dos subgrupos a partir del valor -0.25; Grupo III) departamentos con redistribución nula, baja o muy lenta y cuyos valores se encuentran entre 0.05 y -0.05.

Las principales conclusiones que podemos extraer del cuadro precedente se resumen en:

El 46% de las unidades administrativas del NOA (45) registraron tasas de redistribución negativas y consecuentemente han disminuido peso relativo en sus respectivos contextos provinciales. Resaltan Salta y Santiago del Estero por el número de tales jurisdicciones y en Salta se verificaron las tasas con valores más altos.

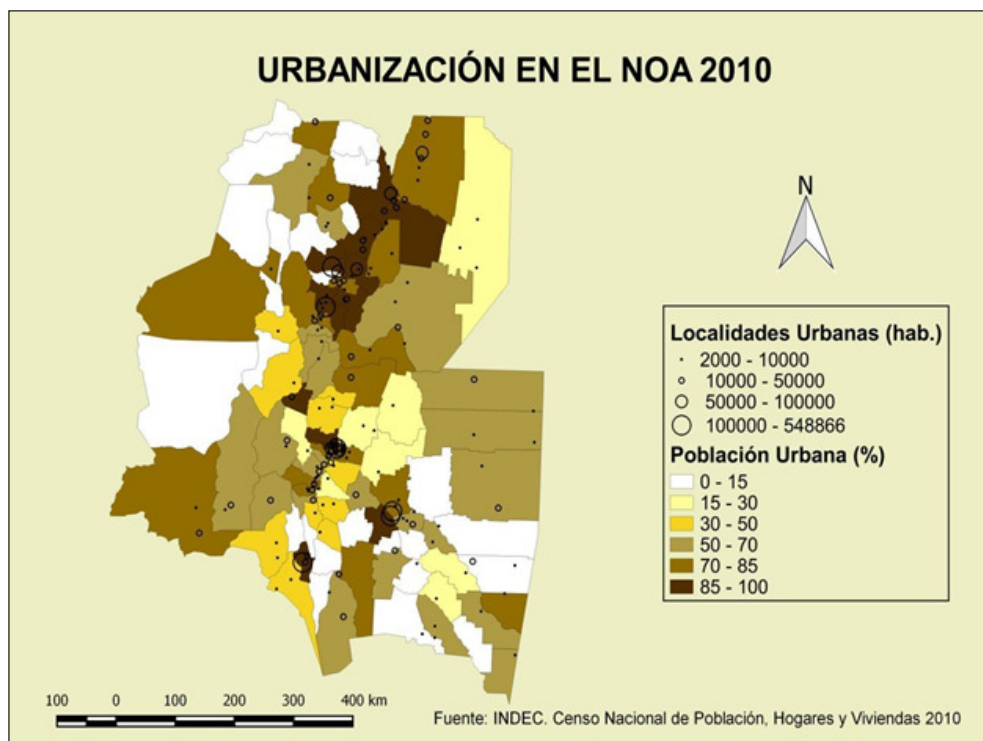
33 son las jurisdicciones que ganan peso relativo en el intercenso 2001-2010. En cada provincia sobresalen los departamentos metropolitanos, denotando el poder de atracción de estas áreas. En tales escenarios y a excepción de Tucumán, las jurisdicciones capitales registraron comparativamente tasas inferiores al resto de los departamentos metropolitanos colindantes, a pesar que en las primeras, los volúmenes de personas que se redistribuyeron en el lapso figuran entre los más altos

de cada provincia. En Tucumán, el departamento Capital²⁶ pierde en volumen poblacional y en peso relativo a favor de Yerba Buena, Tafí Viejo, Cruz Alta y Lules.

El número de unidades que no experimentaron grandes variaciones en cuanto a su participación relativa en el total, suman 21 (el 21 % de los departamentos de la región).

En la figura 4 se representa la urbanización en el NOA hacia 2010.

Figura 4



²⁶ Cabe advertir que como muchas de las ciudades del país, el GSMT experimenta procesos de descentralización funcional y en tal sentido algunas ciudades conurbanas se han conformado como «nuevas centralidades», que si bien no disputan la supremacía del centro histórico de San Miguel de Tucumán, han incorporado o afianzado diversas funciones. Es el caso de Yerba Buena y de Banda del Río Salí.

Se observa que el sistema urbano regional está configurado por 5 centros urbanos de más de 100.000 habitantes (2 con más de 500.000 habitantes, 1 con menos de 200.000 habitantes y 2 con poblaciones que oscilan entre 300 y 400.000 habitantes); pocas de ciudades con poblaciones entre 50 y 100.000 habitantes; un nutrido número de centros urbanos con más de 10.000 y menos de 50.000 habitantes y urbanizaciones menores. Los sistemas urbanos provinciales, a su vez, presentan marcados rasgos de primacía. Por otra parte, se aprecia la concentración de las urbanizaciones de mayor tamaño en los principales ejes del poblamiento (dando la imagen de un rosario), en tanto las urbanizaciones más pequeñas se encuentran distribuidas en el resto del territorio regional.

Se percibe en el mapa, el significativo número de jurisdicciones donde más de la mitad de su población es urbana, apreciándose especialmente en Santiago del Estero y Catamarca la localización de departamentos con muy bajas densidades y a la vez altos porcentajes de población urbana (50 y 70%). En coincidencia con este fenómeno, en el NOA, se viene registrando el incremento del porcentaje de la población rural agrupada, es decir en localidades con menos de 2000 habitantes, al mismo tiempo que disminuye el porcentaje de población rural dispersa.

En cada una de las provincias de la región, se ha conformado un aglomerado urbano. El tamaño, la época de su gestación así como la capacidad de concentración de la población provincial varía considerablemente entre los mismos y cabe resaltar que las migraciones intra-provinciales desempeñaron un papel central en su conformación y posterior crecimiento (Bolsi 2009). Los aglomerados urbanos fueron reconocidos por el INDEC a partir de 1980, salvo en el caso del Gran San Miguel de Tucumán (GSMT) que ya se había configurado hacia 1970,

Teniendo en cuenta el peso de cada uno de los aglomerados urbanos respecto al total de población provincial, se puede afirmar que no hay homogeneidad en la región hacia 2010. Dos aglomerados concentran más del 50% de la población provincial (56% tratándose del GSMT²⁷ y 53% en el caso del Gran Catamarca²⁸) en

²⁷ El GSMT está compuesto por las localidades San Miguel de Tucumán, Alderetes, B. del Río Salí,

tanto los restantes aglomerados reúnen el 46% (Gran San Salvador de Jujuy²⁹), 44% (Gran Salta³⁰) y 41% (Santiago-La Banda³¹) de la población de las respectivas provincias. En una secuencia temporal, se aprecia que todos los aglomerados urbanos, absorben cada vez mayores porcentajes de la población provincial.

El Cuadro 5, presenta la conformación de los aglomerados del NOA, su población en 2001 y 2010 y las tasas de crecimiento de las diferentes localidades. En el cuadro se pone en evidencia que los ritmos de crecimiento de los diferentes aglomerados no son muy altos y fluctúan entre un valor mínimo para el GSMT³² y Santiago del Estero-La Banda y un máximo para el Gran Salta.

(Depto C. Alta) San Felipe y Santa Bárbara, El Manantial (depto. Lules), Lomas de Tafi, B° Diagonal Norte-V° N. Italia, V° Mariano Moreno-El Colmenar (depto. Tafi Viejo), Yerba Buena, San José, Villa Carmela (depto Yerba Buena).

²⁸ El Gran Catamarca se conforma con las localidades de San Fernando del Valle de Catamarca (departamento Capital), San Isidro (departamento Valle Viejo) y San José (departamento Fray Mamerto Esquiú).

²⁹ El Gran Salvador de Jujuy (GSSJ), es un aglomerado urbano compuesto por las localidades de San Salvador de Jujuy, Yala (Departamento Dr. M. Belgrano) y Palpalá (departamento homónimo).

³⁰ El Gran Salta, es el aglomerado urbano resultante de la conurbación de las localidades Salta, La Ciénaga y B° San Rafael (departamento Capital), V° Los Álamos-Congreso-La Tuna (Cerrillos) y Vaqueros (La Caldera).

³¹ Este aglomerado urbano corrientemente se denomina Santiago-La Banda y resulta de la conurbación de las localidades de Santiago del Estero y El Zanjón (depto Capital) y la ciudad de La Banda (departamento La Banda).

³² El crecimiento poblacional de este aglomerado se ha reducido considerablemente respecto al intercenso anterior, cuando la TCMAI fue de 17 por mil anual (Ortiz de D'Arterio, 2013).

Cuadro 5: Población en los Aglomerados urbanos según localidades. Años 2001 y 2010.
Tasas de crecimiento medio anual intercensal entre 2001-2010

LOCALIDADES	2010	2001	TCMAI 2001/2010 (valores por mil anual)
ALDERETES	41.947	32.531	28,65
BANDA DEL RÍO SALÍ	63.226	57.959	9,71
BARRIO SAN FELIPE Y SANTA BARBARA	2.157	1.492	41,81
EL MANANTIAL	14.582	12.570	16,63
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN	548.866	527.150	4,50
BARRIO LOMAS DE TAFI- Villa Las Flores	1.127		
DIAGONAL NORTE - LUZ Y FUERZA - LOS POCITOS-NUEVA ITALIA	11494	7295	51,81
VILLA MARIANO MORENO - EL COLMENAR	52960	48655	9,46
YERBA BUENA-MARCOS PAZ-EX ING.SAN JOSE	57392	50057	15,31
BARRIO SAN JOSÉ III	1703	770	92,20
VILLA CARMELA(*)	14728	10780	35,28
GRAN SAN MIGUEL DE TUCUMAN	810182	738479	10,35
LA CIENAGA Y BARRIO SAN RAFAEL	5342	1773	130,37
SALTA	520683	462051	13,36
VILLA LOS ALAMOS-EL CONGRESO-LA TUNA	8587	1779	191,14
VAQUEROS	4575	2980	48,78
GRAN SALTA	539187	468583	15,72
SAN SALVADOR DE JUJUY	257970	231229	12,23
PALPALA	50183	45184	11,73
YALA	1953	1923	1,72
GRAN SAN SALVADOR DE JUJUY	310106	278336	12,08
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	159139	141260	13,33
SAN JOSÉ	10242	10658	-4,41
SAN ISIDRO	25674	23707	8,90
GRAN SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA	195055	175625	11,73
SANTIAGO DEL ESTERO	252192	230614	9,99
LA BANDA	106441	95178	12,50
EL ZANJÓN	2290	2182	5,38
GRAN SANTIAGO DEL ESTERO	360923	327974	10,69

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. (*) La localidad Villa Carmela no ha sido reconocida por el INDEC en 2001 como parte del aglomerado

Se aprecia además, que el peso de cada una de las ciudades cabeceras sobre

el total de la población de los respectivos aglomerados es variable³³ y oscila entre el 97% para el caso de Salta y el 68% para Tucumán, según los datos censales 2010.

Cabe aclarar que en el período de análisis, todos los aglomerados urbanos experimentaron una significativa expansión horizontal, ocupando áreas destinadas hasta hace pocos años, a usos rurales. En este contexto y a nivel intra-aglomerado, no se perciben importantes diferencias en el crecimiento demográfico de las diferentes localidades, tratándose de Gran Catamarca, Santiago-La Banda y GSSJ; en cambio al interior del Gran Salta y GSMT³⁴ las ciudades cabeceras crecen a ritmos más lentos que las áreas conurbanas aledañas y por lo tanto, se verifica alto crecimiento en las jurisdicciones que comandan la expansión de la mancha urbana.

En efecto, en el aglomerado Gran Salta, las localidades de La Ciénaga y B° San Rafael (municipio San Lorenzo, departamento Capital) y Villa Los Álamos, Congreso, La Tuna (departamento Cerrillos) crecieron en el lapso 2001-2010 a una razón anual superior a 130 personas por cada mil habitantes. En tal sentido, según diferentes estudios las áreas con tasas más altas son aquellas donde ha proliferado la informalidad urbana y donde la precariedad de la vivienda así como otros indicadores de pobreza alcanzan elevados valores, conjeturándose en consecuencia que se trata de expansión de la pobreza urbana (Collado, 2014; Programa de Desarrollo de áreas metropolitanas del interior DAMI, 2012; Vecchi³⁵ y otros, 2013).

³³ San Salvador de Jujuy concentra el 83% de la población del aglomerado, San Fernando del Valle de Catamarca reúne el 82% de la población del Gran Catamarca y Santiago del Estero el 70% de la población total del aglomerado.

³⁴ En estas ciudades, especialmente en el GSMT, se cristalizan tendencias globales –que afectan a la mayor parte de las ciudades latinoamericanas–, verificándose: expansión de la mancha urbana de tipo difusa y articulada por ejes de comunicación; privatización de la urbanización y de los servicios con afianzamiento de la segregación socio-residencial; proliferación de nuevos objetos urbanos (shoppings, urbanizaciones cerradas, centros de convenciones, cementerios jardín, complejos de entretenimientos, hipermercados); descentralización funcional y tendencias a la concentración de diferentes tipos de actividades económicas en áreas estratégicas, lo que promueve la formación de subcentros y acrecienta la fragmentación territorial.

³⁵ El estudio relevó numerosos asentamientos surgidos en la década en el área, tales como La Ciénaga, Asociación Grupo Esperanza, San José (Capital-San Lorenzo), Ex Matadero/San Isidro, Villa Evita (Cerrillos).

Por su parte en el GSMT, los mayores valores se alcanzan en las áreas periféricas tales como B° San José, Diagonal Norte, San Felipe y Santa Bárbara. Ortiz de D'Arerio y Cardoso Magalhaes (2015) pusieron en evidencia que en el lapso, el tipo de urbanización se convirtió en un factor que repercutió en el ritmo de crecimiento de las diferentes áreas conurbanas. En aquellos sectores con reproducción de la informalidad urbana, los valores del crecimiento fueron altos (Alderetes, B° San José, Villa Carmela, San Felipe). Pero también, el crecimiento fue alto o moderado en jurisdicciones con suelo vacante y donde se llevaron a cabo operatorias urbanísticas oficiales o gremiales. Es el caso de la expansión urbana en los extremos NW³⁶ (Diagonal Norte, Los Pocitos), NE (V° M. Moreno) o SW (El Manantial). Por el contrario, en Yerba Buena, proliferaron las urbanizaciones cerradas con ocupación de baja densidad y tasas de crecimiento positivas, pero más bajas.

Conclusiones

La investigación pone de manifiesto que el ritmo del crecimiento de la población del NOA exhibió un importante descenso, lo cual obedece a la declinación del crecimiento natural y al incremento de los saldos emigratorios. Por otra parte y en íntima relación con los ritmos de crecimiento, se visualizan profundos procesos de redistribución poblacional entre 2001-2010.

Comparativamente con el inter censo anterior, la mayoría de las unidades administrativas registraron crecimiento en retroceso; en tanto aumentó el número de jurisdicciones con crecimiento negativo. En la ponencia, se establecen relaciones entre la dinámica del crecimiento y la redistribución y el comportamiento económico de diferentes jurisdicciones. En tal sentido, el afianzamiento de ciertas actividades económicas (como el turismo) repercutió en el crecimiento de áreas específicas del

³⁶ Cabe advertir que en esta área se ha llevado a cabo el megaemprendimiento «Lomas de Tafi», que en las estadísticas censales 2010, figura todavía con escasa población residencial. Se trata de un complejo habitacional de 6.000 viviendas y obras de infraestructura urbana (parques, escuelas, centros asistenciales, administrativos, recreativos y comerciales), inaugurándose la primera etapa del barrio en el 2° semestre de 2010. Se calcula que se habrían instalado alrededor de 25.000 personas, suponiendo un modelo de familia tipo –de cuatro miembros–.

NOA; en tanto diferentes crisis de las economías locales incentivaron bajo o nulo crecimiento —e incluso decrecimiento—, tal es el caso de las áreas olivícolas de Catamarca, algodónera de Santiago del Estero, áreas azucareras, petrolera salteña, así como las jurisdicciones con fomento de la minería a partir de los '90.

El estudio manifiesta que se acentúa la irregularidad de la distribución poblacional. Se pronuncia la tendencia de la población regional a concentrarse en las áreas urbanas y especialmente alrededor de los aglomerados capitales y sus áreas metropolitanas, que registraron tasas altas de crecimiento y ganan peso relativo en los respectivos escenarios provinciales. Todo lo cual es una manifestación de la profundización de la fragmentación territorial.

A su vez, en la investigación se advierten variaciones en los ritmos de crecimiento de los distintos sectores que conforman los aglomerados urbanos, apreciándose diferencias entre las ciudades más populosas (GSMT y Gran Salta) y el resto de los aglomerados. En estos últimos, las localidades y departamentos más dinámicos fueron aquellos que contenían a la ciudad capital, mientras en GSMT y Gran Salta las áreas suburbanas del aglomerado han alcanzado los valores más elevados del crecimiento, percibiéndose relaciones con el aumento de la pobreza y la informalidad urbana.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolsi, A. (2002). "Población y territorio del Noroeste argentino durante el siglo XX". En *Travesía 7/8*, pp. 9-52. Tucumán.
- Bolsi, A. y N. Meichtry (2006). "Territorio y pobreza en el Norte Grande Argentino". En *Scripta Nova* (Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales) Vol. X, 218. Universidad de Barcelona.
- Bolsi, Alfredo (2009). "Migraciones intraprovinciales y pobreza en las capitales del Norte Grande Argentino entre 1995 y 2002". En Bolsi y Paolasso (compiladores). *Geografía de la pobreza en el Norte Argentino*. IIGHI (Conicet)-PNUD Argentina-ISES (Conicet-UNT). Tucumán: 263-274.
- Collado (2014). *Estado del Desarrollo Humano y Social en el Gran Salta. Centro de Estudios para el desarrollo humano y la prosperidad-Informe n°1*. Observatorio de la Deuda Social Argentina. UCA.
- Fantín, A, F. Longhi y J. P. Ortiz de D'Arterio (2009). "El comportamiento de los índices vitales durante la década de 1990" (En colaboración). En Bolsi, A. y P. Paolasso (Editores). *Geografía de la pobreza en el Norte Grande Argentino*. PNUD Argentina-ISES-IIGH-UNT. Tucumán: 79-103.
- Gobierno de la Provincia de Salta. Dirección General de Estadísticas (2014). *Anuario estadístico de la provincia de Salta-2013*. Salta.
- Lattes, Alfredo (1998). "La redistribución interprovincial de la población de la Argentina y sus componentes demográficos entre 1960 y 1991". En *III Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. AEPA. H. Senado de la Nación. Buenos Aires: 675-688.
- Ortiz de D'Arterio, J. P. (2013). *Movilidad espacial de la población y territorios en transformación. XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población* / R. Fernández Castilla [et.al.]; compilado por N. Formiga y E. Garriz. - 1ª ed. - Bahía Blanca. Ediuns, CD.
- Ortiz de D'Arterio, J. P. y P. Paolasso (2003). "Una aproximación al estudio del crecimiento de la población del NOA (1980-2001)". En *Actas de las VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. AEPA-INDEC. Buenos Aires: 475-496.
- Ortiz de D'Arterio, J. P. (2005). "La dinámica de la movilidad territorial de la población en los complejos azucareros del Noroeste Argentino. El antes y el después de la desregulación azucarera (1980-2001)". Tesis doctoral. Doctorado en Ciencias Sociales-UNT. Inédito.
- Ortiz de D'Arterio, J. P. y Cardoso Magalhaes (2015). "Transformaciones territoriales en el aglomerado Gran San Miguel de Tucumán". En Ortiz de D'Arterio, J. P. (compiladora) *Transformaciones socio-territoriales y calidad de vida en Tucumán*. Tucumán.
- Ortiz de D'Arterio, J. P. y M. Caillou (1997). "Una primera aproximación al estudio del crecimiento natural en el Noroeste Argentino: 1910-1992". En Bolsi (editor). *Problemas de población del Noroeste argentino*. UNT- Junta de Andalucía. Tucumán: 47-60.
- Ortiz de D'Arterio, J. P. (1997) "Noroeste Argentino: análisis de los flujos migratorios intra y extra regionales". En Bolsi, Alfredo (editor). *Problemas de población del Noroeste argentino*. UNT- Junta de Andalucía. Tucumán: 111-124.
- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales-PROSAP (2012). Estrategia provincial para el desarrollo agropecuario-Provincia de Jujuy. MAGyP. Presidencia de la Nación.

- Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior DAMI (2012). Plan de Ejecución Metropolitano PEM Gran Salta. Gobierno de la Provincia de Salta.
- Tasso, A. (2005). "Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero, 1870-1940". En Rev. *Población y Sociedad* 10/11. Tucumán: 109-134.
- Vecchi, N. y otros (2013). *Relevamiento de asentamientos informales. Techo 2013*. Ed. Techo Argentina. En www.techo.org.ar